

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Decreto 112/2021, de 23 de febrero, por el que se concede la Medalla de Andalucía a la Proyección de Andalucía a Europa Press Andalucía.

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 2 la Medalla de Andalucía como distinción honorífica de carácter autonómico que la Administración de la Junta de Andalucía puede conferir como reconocimiento a los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades en beneficio de Andalucía.

Por su parte, el artículo 5 del citado decreto establece las diferentes categorías de las que consta la distinción de la Medalla de Andalucía.

La agencia de noticias Europa Press desembarcó en Andalucía en 1991 con una estructura inicial orientada a la cobertura de la Exposición Universal que se iba a celebrar un año después. Sin embargo, pronto se extendió por toda la comunidad con la apertura de ocho servicios provinciales de noticias, elaboradas por redactores propios.

En estos 30 años de vida, Europa Press ha mantenido un ritmo de crecimiento constante, al tiempo que daba respuesta al ascendente flujo informativo y al avance de las nuevas tecnologías. Así, al servicio de televisión activado desde la llegada a Andalucía se sumó la creación de una página web abierta y de acceso gratuito con dominio propio, «epandalucia.es», que ofrece en tiempo real información actualizada de ámbito regional, junto a ocho páginas provinciales con contenido propio y hasta 18 canales temáticos.

La redacción de Europa Press Andalucía es cantera de periodistas y ha sabido adaptarse al reto de la digitalización y convertirse, sin olvidar su función de agencia informativa, en un medio de comunicación digital por derecho propio. Así lo acreditan las más de 20 millones de páginas vistas al año en su web y los cerca de 150.000 seguidores en redes sociales, donde cuenta con presencia en Facebook, Twitter e Instagram y un canal propio en Youtube.

Europa Press ha ampliado en los últimos años su oferta informativa al formato «podcast» con productos que se pueden consultar en su web y en distintas plataformas: «Andalucía Informa», un breve resumen diario con lo más destacado de la jornada, y «Economía en Andaluz», un repaso de la actualidad económica de la semana en la comunidad, al que se suma «Cultura en Andaluz», sobre las principales actividades y propuestas culturales que se pueden disfrutar en las ocho provincias.

La vocación andaluza de la agencia queda de manifiesto con la tribuna informativa «Los Desayunos de Europa Press Andalucía», que arrancó en 2014 y ya supera las 70 ediciones por todo el territorio de la comunidad con la participación de los principales referentes políticos, económicos y sociales no solo de la región, sino también del conjunto de España.

Actualmente la agencia cuenta en Andalucía con una plantilla de más de 70 trabajadores, entre redactores, fotógrafos, corresponsales y operadores de televisión.

Por todo ello es manifiesto que en Europa Press Andalucía concurren méritos suficientes para hacerse acreedora a la distinción de la Medalla de Andalucía a la Proyección de Andalucía.

En su virtud, a iniciativa y propuesta de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de febrero de 2021,

DISPONGO

Artículo único. Conceder la Medalla de Andalucía a la Proyección de Andalucía a Europa Press Andalucía, con todos los honores previstos en el Decreto 602/2019, de 3 de diciembre.

Ronda, 23 de febrero de 2021

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

ELÍAS BENDODO BENASAYAG
Consejero de la Presidencia,
Administración Pública e Interior

00187436